



Citan a marcha en Los Andes
Supuesta construcción de estacionamientos subterráneos en la Plaza
Pág. 7

Orfeón Municipal animó festejo:
Con show artístico y cultural dan bienvenida al invierno en la plaza
Pág. 3

Servicio Urgencia Psiquiátrica:
Implementan sistema de 'Telemedicina' en el hospital Philippe Pinel
Pág. 5

Nueva ley desde el 1 de agosto:
Capacitarán a pequeños y medianos empresario en uso factura electrónica
Pág. 10

Esc. Carolina Ocampo en Bellavista:
Empresa y apoderados están pavimentando el patio de prebásica
Pág. 16

PUTAENDO
Amago de incendio en vivienda de calle Aspeé
Pág. 11

LOS ANDES
Antisociales ingresaron mediante escalamiento a vivienda en Los Villares
Pág. 12

Exigen explicaciones a Seremi de Transportes

Vecinos se quedaron esperando anunciado recorrido de micros

Ayer partirían nuevos recorridos por villas Las Acacias, Santa Brígida, El Señorial, Puerta del Inca, El Castaño y El Carmen
Pág. 9



Pág. 6

JORNADA INTERGENERACIONAL.- En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez y de la ratificación de la Convención Interamericana de Derechos Humanos de las Personas Mayores, estudiantes del Liceo Dr. Roberto Humeres compartieron una experiencia intergeneracional con adultos mayores de la provincia de San Felipe.

Ambos fueron hallados culpables en juicio oral:
Piden ocho años de cárcel a matrimonio que se dedicaba a vender drogas en Llay Llay
Pág. 13





Nuevo salario mínimo a partir del 1 de julio

■ **Patricio Valdés**
Académico de la Facultad de Derecho, U. Central

Nunca ha sido fácil para la autoridad acercar posiciones respecto al alza del salario mínimo, y por primera vez corresponde a los ministros Valdés y Rincón abocarse a dicha tarea.

Por una parte, están quienes abogan por el alza sostenida de la suma establecida, en especial atención al encarecimiento del costo de la vida en nuestro país, ya que con los exiguos \$250.000 actuales, poco y nada se puede hacer para llegar a fin de mes.

Aumentar la remuneración mínima en principio, contribuye a la disminución de la brecha de distribución de la riqueza entre aquellos que menos ganan y los que más, por otro lado aporta un mayor poder adquisitivo a un grupo de individuos, lo que a su vez influye de manera positiva, pero marginalmente, en el aumento de la demanda agregada.

Si la finalidad del alza responde a elevar la calidad de vida de quienes se encuentran en este parámetro, dicha alza

debe ser superior al IPC, y por ende ubicarse por sobre el 3%, superando la barrera del alza en el costo de la vida.

Por otro lado, los ministros deben escuchar aquellas opiniones tendientes a la prudencia, lo que trasunta en mantener un alza equivalente y ajustada a la variación del IPC, es decir, que no supere el 3%, esto en consideración a que la economía se encuentra en un proceso delicado y susceptible a la más mínima señal de mercado.

El factor productividad, también juega en contra de quienes abogan por un alza significativa, ya que este indicador ha sido negativo en los últimos años, sumado ello en la baja producción experimentada en los últimos meses y la disminución de la demanda interna y externa.

Otro punto a considerar, es la situación de las empresas que pagan estos salarios mínimos, ya que requieren contar con recursos suficientes para poder solventar su alza, de lo contra-

rio una medida beneficiosa para los trabajadores, como lo es el alza del salario, puede resultarles perjudicial ante una eventual disminución de plantillas.

Un nuevo frente de discusión, es repetir la fórmula de negociación anticipada para dos años. Quienes la defienden señalan, que dicha fórmula crea certeza para los trabajadores y empleadores, pero sus detractores señalan que establecer un aumento del salario mínimo sin contar con los indicadores actualizados es una fórmula peligrosa en cuanto al resultado final, ya que puede resultar favorable para uno u otro lado, y por ende no están dispuestos a aplicar.

Conjugadas estas variables, tendremos al anuncio del porcentaje de aumento que se deberá aplicar a nuestros trabajadores más vulnerables, el que necesariamente debe responder a mejorar los indicadores de distribución de la riqueza, quizás la principal tarea pendiente de los gobiernos de la coalición gobernante.



Pronósticos errados: ¿economía proyectiva o anticipativa de los futuros de Chile y valle de Aconcagua?

■ **Omar Villanueva Olmedo**
Dir. OLIBAR Lic. Ing. Universidad de Chile

Ha terminado el primer tiempo económico del 2016, muchos pronósticos y proyecciones se equivocaron (...) y demasiado, otros siguen ajustándose en busca de coincidir con la realidad a terminar el año: ¿No sería necesario auditar la coherencia de cifras económicas sobre los inciertos futuros?

En la ciencia social, se acostumbra a trabajar con variables cuantitativas, es decir, con características, atributos o cualidades que pueden tener diferentes valores numéricos. Estas cifras se refieren de preferencia cuestiones que son del pasado, es decir, que son observaciones históricas de la variable en cuestión.

Sin embargo, por muy diferentes razones, se considera importante hacer anticipación de los posibles valores de esas mismas variables para momentos o períodos del futuro y para lo cual, se recurre a algún tipo de raciocinio o de metodología. De esta manera, se llega a enunciar que valores específicos podría tal variable tener en el futuro en una semana más o cien años más. Con respecto a estos valores, tal vez lo más importa es determinar el riesgo o error que tuvo la anticipación cuando, en una semana más o en cien años más, se conozca el verdadero valor de la variable.

En economía, es común trabajar con variables como el PIB, el IPC, la TPM, cuyos valores históricos son proporcionados por diferentes instituciones a los medios

de comunicación, sobre el supuesto, que esas instituciones dan los valores ciertos. Pero, también, hay instituciones que en su afán de proveer una visión de esas variables en el futuro - para un determinado lapso o momento - anticipan uno o más valores distintos.

Al respecto se puede hacer muchos alcances como los que siguen:

Primero, se debiera conocer la 'validez' que le dan diferentes actores del entorno (consumidores, comerciantes, empleados, empresarios, deudores, inversores, sindicatos, prestamistas, especuladores, academias y consultoras) a esos valores futuros para sus procesos de decisión y los errores que se pueden cometer si se usan como cifras 'casi ciertas'.

Segundo, el que los valores anticipados de una variable, sea uno o varios o una serie, para un momento o período del futuro, es en el mejor de los casos una especie de adivinanza, independiente del método o los métodos empleados para llegar a esas cifras de anticipación. **Lo más probable es que haya permanentemente diferencia entre los valores predichos y los reales**, en que algunos intentan empoderarse cual Delfos o Pitonisas, hasta que la realidad demuestra lo infructuoso de dichos intentos predictivos de sus proyecciones. Y la razón de esto es muy simple porque: 'el futuro no existe' sabemos que es solo imaginación humana y cuando este futuro llegue ya será presente y que pasará rápidamente a ser pasado.

Tercero, si quien anticipa

cifras, que corresponden a materias que les son parte de su función, y esos valores son ya reiteradamente inadecuadas para llegar a valores reales, por ejemplo, del PIB o del IPC, TPM, empleo, que lleven al país a ser una economía desarrollada, no sería mejor que más que anticipar cifras -en forma proyectiva correlacionada con el pasado- con anuncios públicos, que se toman cual apuesta de casinos o posibles resultados de un partido de fútbol se dedicasen a tomar decisiones y definir políticas y estrategias -bien financiadas - que conduzcan a un desarrollo económico de valor innovado, o a reconocer humildemente que no se tiene las competencias para ello.

Dos conclusiones: (1) ¡Cuanto se extraña contar con una organización que trabaje de esta manera! como podría ser una agencia multidisciplinaria Adef de Estudios de los posibles distintos futuros (2) ¿No sería bueno que hubiera una o más de ellas - y no solo una institución que defina el valor futuro variables económicas tan relevantes como ocurre ahora - y que diese su opinión sobre los cuidados (datos de base, métodos, paradigmas, sistemas, nuevas tecnologías, innovaciones y modelos) que hay que tener cuando se divulgan cifras sobre los valores futuros de este tipo de variables económicas sobre las que tanto se yerra y de las condiciones requeridas para llevarnos a un imprescindible crecimiento robusto y sostenido -una condición necesaria aunque no suficiente- para ir al anhelado y desarrollo (...) ahora?

Kime we tripantu

En junio inicia un nuevo año 'El Parto de la Madre Tierra', el más grande acto de amor, la Ñuke Mapu o Pachamama, para todos los seres que pueblan el universo, naturaleza, aves, insectos, animales, desde el fondo del mar y personas; 'El Regreso del Sol', desde junio a la primavera según la cosmovisión ancestral.

Selfa Haidee Antiman Nahuelquin, Werken Akonkawua y representante de los pueblos en la V Región, les hago llegar mis saludos sinceros con mucho newen a los hermanos del Valle y de nuestro País: Mapuches, Aymaras, Likan Antay, Diaguitas, Quechua, Colla, Rapa Nui, Kaweskar y Yagan, unir nuestros espíritus con los pueblos 'Indígenas de América' desde tiempos inmemoriales de norte a sur, de cordillera

a mar, de la Meli Witral Mapu.

Que el comienzo del nuevo año nos de la fuerza para proteger, amar y respetar a la Ñuke Mapu o Pachamama, que Cha Chao Genechen y el Tata Inti ilumine nuestro caminar, para que junto a los Winkas, construyamos un Chile en que prime el auténtico respeto, solidaridad, compresión, dignidad y paz.

Al hablar de respeto, incorporo la recuperación y protección de las 'Tierras y Aguas' de las personas y comunidades indígenas.

Los acuerdos de Nueva Imperial en 1989 y de San Esteban a comienzos del año 2015, con los representantes de todos nuestros pueblos.

Que los niños y jóvenes sientan orgullo de haber nacido en este territorio.

Mención especial a los abuelos y los espíritus de nuestros



Selfa Haidee Antiman Nahuelquin.

antepasados que nos legaron una identidad y una cultura propia.

Que el águila y el cóndor, sigan surcando las alturas y entregándonos su vuelo majestuoso por las altas cordilleras de norte a sur de nuestra querida y sufrida.

'América Morena'

¡¡¡Amuleañ Marici Weu!!!

¡¡¡Ja yaya Ja yaya!!!

INDICADORES

| IVP | | UF | |
|------------|-------------------|------------------|-----------|
| Fecha | Valor | Fecha | Valor |
| 23/06/2016 | 26.957,69 | 23/06/2016 | 26.039,93 |
| 22/06/2016 | 26.955,20 | 22/06/2016 | 26.038,19 |
| UTM | Junio-2016 | 45.633,00 | |

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Orfeón Municipal animó la celebración de la llegada de la época más fría del año: San Felipe dio la bienvenida al invierno con show artístico cultural en Plaza de Armas

La Plaza de armas de San Felipe, fue el escenario donde se dio cita un show artístico-cultural para celebrar la llegada de una nueva estación del año. La actividad 'Bienvenido Invierno', por tercera vez festejó el cambio estacionario, y en esta oportunidad, el plato fuerte de la jornada del 21 de junio, en honor al arribo de la época más fría del año,

estuvo a cargo del Orfeón Municipal.

La iniciativa ha sido impulsada por la gestora cultural Luz Gatica y según el encargado de cultura de la Municipalidad de San Felipe, Ricardo Ruiz, la idea es darle realce a las obras de arte existentes en el principal centro cívico de la ciudad, esculturas ubicadas en las esquinas de la plaza y

Intervención Urbana pretende darle importancia y valor a esculturas que representan las 4 estaciones del año y con eso rescatar hitos importantes del patrimonio sanfelipeño.

que como es sabido, representan cada una de las estaciones del año.

En ese contexto, Ruiz manifestó que "la idea de intervenir el espacio públi-

co es llamar la atención del transeúnte y que además de disfrutar de un espacio artístico y musical, valoren también nuestro patrimonio que existe acá en la Plaza de Armas, lugar que para nuestro alcalde Patricio Freire es fundamental, así que estamos muy contentos de la participación y colaboración de quienes hacen posible que esta actividad se realice", valoró.

El profesional, también se refirió a la buena mantención que han tenido las esculturas de la plaza, luego del proceso de restauración, al cual fueron sometidas hace un par de años,



Orfeón Municipal en la esquina de Prat con Coimas animó la celebración del arribo de la época más fría del año.

gracias a un proyecto Fondart, postulado por el municipio sanfelipeño, en el cual, se desarrolló un acabado trabajo de limpieza a estas figuras, que fueron esculpidas utilizando como fuente, la belleza de vecinas de la comuna.

"Afortunadamente no han sido rayadas, y esto tiene que ver también con este tipo de actividades donde le vamos mostrando a la comunidad y poniendo en va-

lor, la importancia que tienen las esculturas, pero estamos felices porque la gente ha mostrado gran compromiso en cuidar las obras de arte de nuestra plaza", destacó Ruiz.

El evento, podría transformarse en una tradición para los sanfelipeños, pensando en la gran cantidad de vecinos que se acercaron ayer hasta la esquina de Prat con Coimas, lugar donde se encuentra la escultura alusiva al invierno.

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

| | | | | | |
|--------------|---------------------|--|--------------------------------------|-------------------|-----------|
| miércoles 22 | Mín 3°C Máx 19°C | | | | |
| | | Despejado variando a nubosidad parcial | Nubosidad parcial variando a nublado | Nublado | Nublado |
| jueves 23 | Mín 6°C Máx 17°C | | | | |
| | | Nublado | Nublado | Nubosidad parcial | Nublado |
| viernes 24 | Mín 3°C Máx 15°C | | | | |
| | | Nublado | Nublado | Despejado | Despejado |

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

Por un invierno sin complicaciones

Reconozcamos los síntomas de enfermedades graves en niños y niñas menores de un año.

Si te cuidas tú, también me cuido yo.

Acude al consultorio más cercano o al SAPU de tu sector. Cualquier duda, te orientamos en:

LLAMAR SALUD RESPONDE
600-360-7777

minsal.cl

TODOS POR CHILE

La ley busca promover el derecho a saber de las personas:

Concejal Atencio realizó una detallada exposición sobre los alcances de la nueva ley de etiquetado

PANQUEHUE.- En Chile, uno de tres niños menores de seis años tiene exceso de peso. En paralelo, una de cada 11 muertes ocurridas cada 60 minutos está asociada a alguna enfermedad crónica derivada a la obesidad.

En este trágico escenario, al que se debe agregar que los niños que actualmente tienen cinco años a los 30 alcanzarán niveles excesivos de sobrepeso, nace la nueva ley de Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad, más conocida como 'ley de etiquetado de alimentos'.

La normativa -pionera en el mundo por sus altos niveles de exigencias- tiene

El concejal manifestó que la presentación estuvo orientada en dar a conocer los puntos importantes de la nueva ley, que establece una serie de normativas sobre la venta de alimentos y la prohibición de estos en establecimientos educacionales.

como principal objetivo regular tres conductas: la publicidad dirigida a niños asociada a la comida, la venta en escuelas de determinados productos y el etiquetado respecto a su información nutricional.

Con el fin de dar a conocer detalles de esta nueva ley, el concejal y Nutricionista de profesión Julio Atencio, realizó una detallada exposición sobre los contenidos de este cuerpo legal,

sus implicancias y las actuales restricciones, al concejo municipal de Panquehue, presidido por el alcalde Luis Pradenas.

El concejal explicó, que la ley busca promover el derecho a saber de las personas. Dijo que el antiguo reglamento estaba hecho para que la gente no entienda lo que come y permite vender basura como alimentos saludables.

"En lo concreto, todos aquellos alimentos altos en calorías, azúcares, sodio y grasas saturadas, deberán tener una advertencia en la cara principal de su envase donde se informe sobre el



La presentación estuvo orientada, en dar a conocer los alcances de la nueva ley, que establece una serie de normativas sobre la venta de alimentos y la prohibición de estos en establecimientos educacionales.

alto contenido de dichos nutrientes.

Esto se hará a través de un logotipo impreso, un octágono, de fondo negro y letras blancas, con la leyenda 'Alto en...' similar a un signo 'Pare', con una dimensión dada por el tamaño del envoltorio especificado en la ley. Además, en los colegios se prohibirá la venta de estos productos y se promoverá en conjunto con el ministerio de Educación, la instalación en todos los establecimientos de los 'Kioscos saludables'.

Por último, sobre su publicidad -que es el punto

que más discrepancias ha generado con la industria considerando que los niños chilenos reciben 4.700 mensajes de este tipo- es que los alimentos 'altos en' no podrán publicitarse en medios dirigidos a menores de 14 años, es decir en radios, revistas, televisión ni internet. En el caso de ser promovidos a través de medios masivos deberán llevar un mensaje que promueva sus hábitos de vida saludable.

Tampoco podrán utilizar elementos que atraigan la atención de los niños y niñas (como concursos aso-

ciados) ni ofrecer juguetes, accesorios, adhesivos u otros incentivos para su venta".

Es así, que a partir del 26 de junio de 2016 todos los alimentos sólidos que posean valores mayores de 275 calorías, 400 gramos de sodio, diez gramos de azúcares totales y 4 gramos de grasas saturadas cada cien gramos, serán sometidos a esta ley.

El alcalde Luis Pradenas afirmó que se trató de una interesante exposición, que permitió conocer los detalles de esta nueva ley.

Luis Ponce Lazcano



Todos los alimentos altos en calorías, azúcares, sodio y grasas saturadas, tendrán una advertencia en la cara principal de su envase, donde se informe sobre el alto contenido de dichos nutrientes. (Foto referencial)

EXTRACTO

Por resolución de fecha 2 de Junio del año 2016, complementada con otra de fecha 16 de Junio del año 2016, dictada en los autos Rol N° C-1719-2016, sobre Interdicción y designación de curador de bienes definitivo, caratulada "ARANCIBIA con ARANCIBIA" se cita a audiencia de parientes, las partes, Defensor público y curador ad litem, para don BENITO DEL CARMEN ARANCIBIA CABRERA, el día 4 de Julio del año 2016 a las 12:00 horas en el oficio del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, Ubicado en la calle Molina N°2, San Felipe.

SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE

"REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS de San Felipe, fijo audiencia de remate para el día Miércoles 29 de Junio de 2016, 11:00 hrs., Juicio ejecutivo rol N° C - 1284 - 2014 caratulados "Factoring Andes S.A. con Venegas", propiedad raíz ubicada en Pasaje Futbolista Manuel Gaete n° 1920, Conjunto Habitacional "Villa El Carmen", V Etapa, comuna de San Felipe. Título de dominio inscrito a fs. 809N° 840, año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo subasta \$29.000.000.- Todo postor para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o boleta consignación cuenta corriente del tribunal, excepto ejecutante. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro de radio urbano, bajo apercibimiento indicado en bases. Demás antecedentes y bases subasta, Secretaria Tribunal."

214

CERTIFICACION ISO 9001:2008

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

720

AHUMADA

www.busesahumada.cl

Servicio de Urgencia del Hospital Psiquiátrico: Implementan sistema de 'Telemedicina' en el Philippe Pinel de Putaendo

PUTAENDO.- Con un período de marcha blanca que se extenderá durante un mes, el Servicio de Urgencia del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo, puso en funcionamiento el sistema de **Telemedicina**, que le permite mantener una coordinación y orientación con otros establecimientos de salud.

Tras la primera prueba que se hizo con el Hospital de Petorca, el médico psiquiatra y jefe del Servicio de Urgencia, Dr. Aldo Varas Ríos, explicó que a través de este sistema se pueden esta-

blecer criterios de atención de casos que ameritan hospitalización o una intervención inmediata. Así mismo, el profesional destacó este importante paso que ha dado el Philippe Pinel de Putaendo "porque para el Hospital el funcionamiento de la 'Telemedicina' representa un punto de vanguardia, ya que va a permitir la optimización de recursos en el Servicio de Urgencia" expuso.

"Nosotros tenemos situaciones bastante dramáticas en las cuales un usua-

A través del funcionamiento de esta plataforma, el establecimiento busca la optimización de recursos del Servicio de Urgencia, además de establecer un manejo de distancias para que usuarios que no requieren hospitalización eviten realizar extensos viajes hasta Putaendo.

rio viaja durante 6 a 7 horas para venir a una evaluación en un servicio de urgencia" precisó Varas, quien subrayó que con este adelanto esta situación será resuelta, pues permite fijar una pauta selectiva en aque-

llos casos que requieren un ingreso al servicio de urgencia, lo que además posibilita una optimización de los recursos que tienen los hospitales base.

La Telemedicina, es una modalidad de atención que consiste en el uso de tecnologías de información y comunicación para acercar las especialidades médicas a los usuarios del sistema de salud a lugares en que no se dispone de los profesionales necesarios para la atención, en este caso, de psiquiatría. Esto forma parte de la estrategia impulsada por el Ministerio de Salud y que ha sido fuertemente apoyada por el Gobierno y la Ministra del ramo, Dra. Carmen Castillo.



SISTEMA DE TELEMEDICINA.- Con esta plataforma, se busca la optimización de recursos del Servicio de Urgencia, además de establecer un manejo de distancias (sectores interiores de Putaendo) para que usuarios que no requieren hospitalización eviten realizar extensos viajes hasta Putaendo.



LA GRAN PROMESA.- Este grupo de estudiantes de odontología y enfermería muy pronto estarán llenando de vida y esperanza los salones de muchos hospitales de Chile y del mundo.

Juramentan a 240 futuros enfermeros y odontólogos

La mañana de este lunes, en el teatro municipal de nuestra comuna, se realizó la ceremonia de inves-

tidura de más de 200 estudiantes de las carreras Técnico en Enfermería y la de Técnico en Odontología. Pa-

dres y apoderados de los chicos estaban muy emocionados con esta primera muestra de éxito académico de sus hijos en el Aiep.

Diario El Trabajo habló con **Natalia Salazar**, jefa de carrera Técnico en Odontología, «esta es una ceremonia de Investidura en donde ellos, los 240 alumnos, serán presentados con su uniforme de carrera, estarán terminando en 2016, ya que son 30 meses de mucho estudio y práctica. También se están juramentando los estudiantes de Técnico en Enfermería, ambas matriculas iniciaron en marzo de 2016», comentó la docente.



MUY ESFORZADA.- Los padres de Camila, de apenas 21 años, están más que orgullosos, porque sus esfuerzos y sacrificios ya están dando fruto.

CITACIÓN

SEGUNDA CITACIÓN DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL CÍRCULO "CIRPEDIPRECA", DE SAN FELIPE AÑO 2016

EL DIRECTORIO DEL CÍRCULO DE PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE, "CIRPEDIPRECA" DE SAN FELIPE, CITA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIAS Y SOCIOS, EN SEGUNDA CITACIÓN EL DÍA SÁBADO 2 DE JULIO DEL 2016 A LAS 15,00 HORAS.

SE SOLICITA LA ASISTENCIA, POR HABER ASUNTOS IMPORTANTES QUE TRATAR EN ESTA ASAMBLEA. PROGRAMA ANIVERSARIO DEL CÍRCULO.

EL DIRECTORIO



REINARES
HOTEL & RESTAURANT

Tradición por más de 40 años

ZONA WI-FI

- * Alojamiento
- * Baño Privado
- * TV Cable
- * Salones climatizados
- * Manifestaciones
- * Carnes, Parrilladas
- * Almuerzos de Casa de lunes a domingo

*** Con estacionamientos exclusivos para clientes**

Haga sus reservas al fono 25 10 359

Carlos Condell 75 - Fono 25 10 359 - www.hotelreinares.cl - San Felipe

Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez: Alumnos del Politécnico y adultos mayores compartieron una jornada intergeneracional

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez y de la ratificación de la Convención Interamericana de Derechos Humanos de las Personas Mayores, que firmó la presidenta Michelle Bachelet para ser enviado al Congreso Nacional, estudiantes del Liceo Dr. Roberto Humeres compartieron una experiencia intergeneracional con adultos mayores de la provincia de San Felipe.

En la oportunidad, una jornada cargada de risas y alegría, en la cual los alumnos y adultos mayores disfrutaron de un desayuno, actividades recreativas y marcharon juntos por el #BuenTratoalAdultoMayor, estuvieron acompañados por la coordinadora regional del Servicio Nacional del Adulto

En la oportunidad, los alumnos disfrutaron de un desayuno, actividades recreativas y se sumaron a la marcha por el #BuenTratoalAdultoMayor.

Mayor, Viviana Valle; los consejeros regionales, Rolando Stevenson e Iván Reyes; y el alcalde de la comuna de San Felipe, Patricio Freire.

Al respecto de la jornada, la coordinadora regional de Senama, Viviana Valle, señaló que "esta actividad que hoy día estamos realizando en la provincia de San Felipe fortalece el encuentro entre generaciones, para compartir, para mirarse a los ojos, para respetarse y hacer ese compromiso de valoración que necesitamos para seguir avanzando todos en condiciones igualitarias".

Además, Valle hizo hincapié en la importancia de la

ratificación de la Convención Interamericana de Derechos Humanos de las Personas Mayores, señalando que "es un tremendo hito que nos permite comprometernos como país y como Estado para trabajar en vías de políticas públicas que permitan la protección de los derechos de las personas mayores. Entonces, como país hemos dado un enorme paso, y ahora toca comprometernos como sociedad".

En tanto, el alcalde de San Felipe, Patricio Freire, puntualizó que "es muy importante conmemorar el buen trato hacia los adultos mayores, ellos son los que nos dan la sabiduría, la



Una jornada cargada de risas y alegría, en la cual los alumnos y adultos mayores disfrutaron de un desayuno y actividades recreativas.

sapiencia de los años, y merecen el mejor de los tratos de la vida, ellos están en el segundo tiempo y debemos darle todas las condiciones para que tengan un lindo pasar".

Finalmente, la presidenta de la Unión Comunal del Adulto Mayor de Panquehue, Elena Urbina, se mostró feliz de la invitación porque "es una linda instancia, que debería impulsarse más a menudo y activamente, ya que es positivo reunir a la juventud con los adultos mayores".



Viviana Valle, Coordinadora regional de Senama, junto a una alumna del Liceo Politécnico.



En la oportunidad, los alumnos disfrutaron de un desayuno, actividades recreativas y se sumaron a la marcha por el #BuenTratoalAdultoMayor.

Restaurant "El Rincón Criollo"

ALMUERZOS DIARIOS

- * TODOS LOS LUNES
- Chupe de Guatitas
- Chupe de Mariscos

* PARRILLADAS

* EXTRAS

- Lomo
- Merluza
- Reineta
- Pollo
- Lomo Pobre



PLATO RINCÓN: Chuleta, Vacuno, Chunchules, Pollo, Prieta, Papas Cocidas

PRAT N° 10 - SAN FELIPE

Celular: 9-89784337

Dé solidez a su marca




Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE
TELÉFONO / FAX:
34-2514238
WWW.RADIOCARNAVALCL

Hoy miércoles 22 desde las 11 horas en la misma plaza de armas: Citan a manifestarse por supuesta construcción de estacionamientos subterráneos en la Plaza de Los Andes

LOS ANDES.-La empresa concesionaria del servicio de parquímetros pretende construir estacionamientos subterráneos bajo la plaza de armas. Por lo cual, diversas organizaciones sociales y ciudadanas realizarán una manifestación pública hoy miércoles en desacuerdo con el proyecto.

El contrato que firmó el municipio hace algunos años con la empresa SM no solo hipotecó la concesión del cobro por los próximos 35 años, sino que además permite que la empresa construya estos estacionamientos transformando y dañando el principal paseo público de la ciudad.

Este contrato, fue avalado por concejo municipal en pleno, por lo que el responsable no es tan solo el alcalde Mauricio Navarro, sino los concejales en ejercicio al momento de su firma, algunos de los cuales aún siguen

en sus cargos.

En tal sentido, el exalcalde y actual concejal Octavio Arellano, dijo que la idea de esta movilización, es llamar la atención de la ciudadanía sobre la eventual construcción de estos estacionamientos que prácticamente destruirían la plaza en términos de como hoy la conocemos al transformarla en una plaza dura con menos árboles y más cemento.

Arellano dijo que esto es atentar contra un lugar público y con algunos de los árboles centenarios que se conservan y que son de todos los andinos.

“Hoy día la empresa cobra lo que quiere cobrar, a la municipalidad le han hecho caso omiso de que hay que cobrar una tarifa establecida en la ordenanza municipal y ya no nos queda más remedio que decir indignémonos, salgamos a la calle a protestar y denun-

Empresa de parquímetros podría ejecutar el proyecto gracias el nefasto contrato que firmó la municipalidad hace algunos años.

ciemos a esta empresa, ya que no puede ser que se le entregue un contrato por 35 años con la posibilidad de llegar a 50 años”.

Agregó, que esta es una aberración legal están sufriendo todos los andinos, “y no estamos dispuestos a seguir siendo esquilmados por una empresa que se ganó un contrato de una manera poco adecuada y lo vamos a revisar para que ese contrato sea revocado”.

El concejal dijo, que si bien este tema no ha salido a la luz pública y nadie ha dicho que se va a concretar, “el contrato dice claramente que la empresa tiene el derecho construir un estacionamiento bajo la plaza y en cualquier momento la empresa puede llegar y hacerlo, generando la des-

trucción de una de las plazas más hermosas de Chile”.

Aclaró, que la empresa para poder construir tendría que pedir una autorización al consejo de monumentos nacionales, “pero no esperemos que la empresa lo haga, porque hay que demostrar que Los Andes no está de acuerdo con el contrato y la destrucción de la plaza”.

Recordó que la plaza se encuentra en una zona típica, que no puede ser intervenida en forma arbitraria, no obstante que los permisos pueden ser solicitados, “y es posible que hayan restos de dos o tres plazas que existieron antes de la actual, por lo tanto eso es un bien patrimonial”.

Por su parte, el presidente de Turismo Aconcagua, Patricio Barros Viguera, se mostró preocupado por este contrato arbitrario que destruye el patrimonio turístico de la ciudad, “y si bien la ciudad sigue creciendo, seguimos siendo un destino de turismo y queremos que la ciudad crezca con proyectos en conjunto con la comunidad”.

Dijo que en la ciudad se



La idea de esta movilización, es llamar la atención de la ciudadanía sobre la eventual construcción de estos estacionamientos que prácticamente destruirían la plaza en términos de como hoy la conocemos al transformarla en una plaza dura con menos árboles y más cemento.

pueden crear otras opciones para crear estacionamientos en superficie, ya sea en las alamedas o bien en terrenos que son de privados y que también reportarían nuevos negocios.

En el mismo tenor, el exconcejal Nelson Escobar y profesor del Liceo Amancaes, planteó que este proyecto de estacionamientos subterráneos está enmarcado dentro de un contrato firmado por el alcalde Navarro que siempre sorprendió a los andinos por sus características leoninas y monopólicas, “que no es precisamente lo que interpreta a la ciudadanía y por esa razón me sumo a esta idea de formar un movimiento de la comunidad hasta que logremos finalmente revocar y poner fin a este contrato”.

Precisó que en los países desarrollados hay estacionamientos subterráneos bajo plazas históricas manteniendo ciertos paráme-

tros, algo muy diferente a lo que ocurriría en Los Andes.

“el contrato dice claramente que la empresa tiene el derecho construir un estacionamiento bajo la plaza y en cualquier momento la empresa puede llegar y hacerlo, generando la destrucción de una de las plazas más hermosas de Chile”. A su vez, el tesorero del Sindicato de Suplementos de Los Andes, Ramón López Olguín, afirmó que este problema de los estacionamientos se viene dando desde hace mucho tiempo y los andinos de corazón “nos dolería mucho que nos intervinieran la plaza tal como lo hicieron con la plaza de Santiago y ver que por un contrato a tan largo plazo se pierde nuestro patrimonio”.

La convocatoria para esta movilización será hoy miércoles 22 desde las 11 horas en la misma plaza de armas.

CAMBIEMOS

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO

Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE





La Unión FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434

LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696

PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN

LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028

COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA

SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967

MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Risas, aplausos y muestras de aprobación:

Día del Padre 'a lo grande' con 'Mauricio Flores y Las Charritas de Rumaco'



La modelo Sandy Boquita sorprende al futbolista Kike Acuña, y lo hace parte del show.



Alcalde Mario Marillanca y su esposa Nancy Guerra; los concejales Margarita Puebla, Edgardo González y Mesala González, también asistió el futbolista Kike Acuña.

LLAY LLAY.- La rutina 'Discrimina2' de 'Tony Esbelt' y el humor del muñeco 'Melame', los personajes que encarna el humorista chileno Mauricio Flores en la revista, en la cual recorre el país, junto a las modelos Alejandra Díaz y Sandy Boquita. La presentación de Beatriz Alegret y 'Las Charritas de Rumaco', quienes interactuaron con el público. Conformaron el show, con que el alcalde Mario Marillanca y el municipio llayllaíno, celebraron el 'Día del Padre' en la ciudad.

Risas, aplausos y muestras de aprobación, acompañaron al despliegue de talento del comediante y su elenco. La interacción con el público de las artistas logró hacer bailar a varios voluntarios; "Bueno muy bueno, un tremendo día del padre", dijeron los festejados.

En la platea, junto al al-

calde Mario Marillanca y su esposa Nancy Guerra; los concejales Margarita Puebla, Edgardo González y Mesala González, también se contó con la participación del futbolista Kike Acuña.

Al finalizar el show, los artistas se despidieron y agradecieron al alcalde Mario Marillanca, el invitarlos a compartir una ocasión especial "me voy muy contento; trabajar acá en el teatro fue un verdadero privilegio", destacó así, el artista las cualidades de infraestructura, acústica, amplificación e iluminación del Cine Teatro Municipal.

Marianela Quevedo

MARUTI VENDO

Año 2006
\$ 1.800.000.-
Todo al día
Fono 992163609



Risas, aplausos y muestras de aprobación, acompañaron al despliegue de talento del comediante y su elenco.



Beatriz Alegret y 'Las Charritas de Rumaco'.

NEW RAV4

SI LA AVENTURA APARECE EN TU CAMINO, APROVECHA.

- Asiento de moda de serie
- Radio touch con Multimedia
- Cámara de retroceso
- Con LED + BA
- VSC de serie
- Control de estabilidad
- Control de tracción

UN GRAN BONO, CINCO ESTRELLAS DE SEGURIDAD Y MILES DE AVENTURAS.

RAV4 LUJO 2.0 4X2 \$13.290.000 INCLUYE BONO MAF \$700.000

TOYOTA

SIGLO XXI

Una Empresa Valenzuela & Delarze
www.xxi.cl

Los Andes / Av. Argentina 1130
Teléfonos (34) 242 3184 - 246 9511

San Felipe / Av. O'Higgins 961
Teléfono (34) 253 4400

Promoción RAV4 Lujo 2.0 4x2 (STD) considera bono de descuento automático por compra con crédito de financiamiento automotriz otorgado por MAF / El precio publicado incluye el bono de descuento MAF para modelo y versión indicadas / Condiciones de bono por compra con financiamiento MAF: Pie máximo: 30% y plazo de financiamiento mínimo 36 meses / Financiamiento sujeto a evaluación comercial conforme a criterios objetivos (revisa condiciones objetivas de otorgamiento de créditos en www.mafchile.com) / Bono válido solo para modelo y versión Toyota RAV4 Lujo 2.0 4x2 (STD) / Toyota RAV4 Lujo 2.0 4x2 (STD) / Precio publicado de \$13.290.000 incluye IVA y considera Bono de descuento con financiamiento MAF de \$700.000. / Financiamiento a 60 cuotas de \$311.381. / Pie de 30%, \$3.987.000 / tasa de interés 2,0 % / Costo total del crédito: \$16.738.740. / CAE: 26,08%. Promoción válida hasta el 30 de junio de 2016. No aplican en Zona Franca.

Nueva ley entrará en vigencia el 1 de agosto: Capacitarán a pequeños y medianos empresario para usar factura electrónica

El próximo 1° de agosto, se aplicará el segundo plazo para las pequeñas y medianas empresas de todo Chile empiecen a implementar en sus negocios la factura electrónica, que es un documento digital legalmente válido como medio de respaldo de las operaciones comerciales entre contribuyentes y, por lo tanto, reemplaza a las facturas tradicionales de papel, según lo establecido por la Ley 20.727.

En general, hace universal y obligatoria la emisión de facturas de manera electrónica, en reemplazo de los documentos físicos o de papel, para todos los

contribuyentes con actividades económicas de primera categoría, en los plazos que señala la ley. Lo documentos que obliga la ley, a emitir en formato electrónico, son las Facturas; Facturas de Compra; Liquidaciones Facturas; Notas de Débito y Notas de Crédito.

VALIOSO TALLER

Es por ello, que la Cámara de Comercio y Turismo de San Felipe estará realizando en coordinación con la oficina de Servicios de Impuestos Internos de nuestra comuna, una charla-taller en la sede de la Cámara, para

que los pequeños y medianos empresarios aprendan este nuevo procedimiento comercial.

«Gestionamos una charla en alianza con la Cámara de Comercio, este taller es para poder impartir un curso a los comerciantes sobre la próxima puesta en marcha de la facturación electrónica. Las principales dudas de los comerciantes por lo general están relacionadas con la forma de implementar este sistema electrónica en sus facturas, cuándo parte la aplicación de esta ley y cuáles son los beneficios, ya que el IVA ahora se declarará los días 20

de cada mes, la idea es que todas las consultas sobre este tema las puedan hacer el viernes cuando impartamos el taller, esta implementación iniciará el 1° de agosto y terminará en febrero de 2017», dijo **Vivian Sanzana**, jefa de Servicios de Impuestos Internos de San Felipe a **Diario El Trabajo**.

ES UNA LEY

La Ley N°20.727 de 2014 establece el uso obligatorio de la factura electrónica, junto a otros documentos tributarios electrónicos como liquidación factura, notas de débito y crédito y factura de compra. Los plazos que tendrán las empresas para adoptar este cambio dependerán de sus ingresos anuales por ventas y servicios y de su ubicación, si esta corresponde a una zona urbana o rural.

Las grandes empresas deberán ser las primeras en incorporarse al sistema, y corresponden a aquellas con ingresos anuales por ventas y servicios en el último año calendario superiores a las 100.000 UF (aproximadamente 2.340 millones de pesos).

Por su parte el presidente de



ES NACIONAL.- Ya los empresarios en todo Chile se están preparando y capacitando para cumplir con la nueva del de factura electrónica.

la Cámara de Comercio, **Aquiles Delgado Araya**, explicó que «son unos 150 socios los que están al día, aunque somos muchos más. Esta invitación es para informar que este **viernes a las 18:00 horas en la Cámara de Comercio y Turismo de San Felipe** se estará impartiendo un curso para los comerciantes locales», dijo el funcionario.

También **Jorge Urrutia**

Gamboa, tesorero de la Cámara, tuvo palabras para recalcar la importancia de esta charla empresarial, «es muy importante asistir a este taller, porque la ley nos obliga a partir con esta factura electrónica, por esos con SII es que estamos haciendo este llamado, para que todos podamos hacerlo de manera correcta».

Roberto González Short rgonzalez@eltrabajo.cl



Presidente de la Cámara de Comercio, Aquiles Delgado Araya.



Vivian Sanzana, jefa de Servicios de Impuestos Internos de San Felipe.

| Calendario según tamaño de empresas | | | |
|-------------------------------------|---|-----------|------------------------|
| Tamaño | Ingresos anuales por ventas y servicios en el último año calendario | Ubicación | Fecha |
| Grandes | Mayor a 100.000 UF | Todas | 1 de noviembre de 2014 |
| Medianas y Pequeñas | Mayor a 2.400 UF y menor o igual a 100.000 UF | Urbana | 1 de agosto de 2014 |
| | | Rural | 1 de febrero de 2017 |
| Microempresas | Menor a 2.400 UF | Urbana | 1 de febrero de 2017 |
| | | Rural | 1 de febrero de 2018 |

LOS PLAZOS.- Esta tabla, muestra un resumen con los plazos de incorporación establecidos en la Ley, según el tamaño de cada empresa.





Centro Médico Odontológico

15 años de experiencia en implantología

Área Dental

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

Área Médica

- Kinesiología
- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

Contamos con pabellón de cirugía menor

San Felipe - Prat 585
(34) 2535469 - (34) 2506218

Los Andes - Esmeralda 246
(34) 2381128

Centro Médico Odontológico Se-Dent
www.sedent.cl

Estacionamiento exclusivo para pacientes en San Felipe, por calle Navarro (Entre Santo Domingo y Prat)

Amago de incendio afectó vivienda de Calle Aspeé

PUTAENDO.- A eso de las 20:30 horas de este domingo, Bomberos de Putaendo fueron alertados por un incendio estructural en Calle Aspeé, en un inmueble ubicado entre Calles Comercio y Sarmiento. Al arribar al lugar, volun-

El fuego se habría originado debido al recalentamiento del ducto de ventilación de una salamandra, que transmitió calor hacia el entretecho del inmueble, que resultó sólo con daños menores.

tarios bomberiles procedieron a controlar la situación, la que luego fue informada como un amago de incen-



El oficial bomberil destacó la acción del arrendatario del domicilio el señor Víctor Silva, quien en forma inmediata, procedió a ventilar la zona afectada, evitando un siniestro mayor.



El fuego se habría originado debido al recalentamiento del ducto de ventilación de una salamandra.

dio en el entretecho de la vivienda.

Según sostuvo el 2do comandante del Cuerpo de Bomberos de Putaendo, Francisco Correa, el origen del amago de incendio, se habría producido por el recalentamiento del ducto de ventilación de una salamandra, que propagó calor hacia el entretecho de la casa en el sector de la cocina, generando fuego menor. El oficial bomberil destacó la acción del arrendatario del domicilio el señor Víctor Silva, quien en forma inmedia-

ta, procedió a ventilar la zona afectada, evitando un siniestro mayor.

En tanto, Víctor Silva, aseguró que se percató de lo que estaba ocurriendo cuando la vivienda comenzó a llenarse de humo, e inmediatamente procedió a destechar el lugar para que el fuego, en ese instante menor, siguiera propagándose al resto del hogar a través del entretecho. Silva, cuantificó los daños como menores y confirmó que el principio de incendio se generó en el ducto de ventila-

ción de una salamandra que se encontraba encendida.

Ante este hecho, Francisco Correa, reiteró el llamado a la comunidad a revisar las condiciones en las que se encuentran salamandras y cocinas a leña, enfatizando que es importante limpiar las vías de evacuación para que el gas y el humo que emanan desde estos artefactos de calefacción puedan circular libremente y no genere acumulación de calor en los ductos de ventilación.



Nuestro centro las personas,
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

ist
especialistas en prevención

Indignación entre los feligreses y la colectividad católica:

Roban virgen desde la capilla Barrio Coquimbito en General del Canto

LOS ANDES.- La virgen de Nuestra Señora del Valle que se encontraba en una gruta de la histórica capilla del Barrio Coquimbito en General del Canto, fue

robada por desconocidos que rompieron el vidrio de la imagen para proceder a retirarla de su lugar habitual, provocando indignación entre los feligreses y la

Antisociales rompieron el vidrio para apoderarse de la estatua traída desde Argentina.

colectividad católica en general.

El robo ocurrió en horas de la noche, cuando desconocidos que se encontraba en una gruta empotrada en la pared de adobe del centenario templo católico.

Vecinos y feligreses del sector se percataron que fue roto el vidrio y se llevaron la imagen, quienes informaron del hecho al coordinador de la capilla, Juan Manosalva para que hiciera la denuncia correspondiente a la policía.

Esta imagen fue traída

hace cinco años desde Argentina e inicialmente estaba al interior del templo. Tiempo después, se trajo una más grande y fue ubicada en el altar, por lo que esta imagen más pequeña fue sacada y puesta en esta gruta.

El hecho generó la preocupación y se lamentó este robo en la comunidad católica del sector y esperan pueda aparecer.

El párroco de la Rectoría Nuestra Señora de la Asunción, a la que pertenece esta capilla, padre Gerardo Herrera, el coordinador



El robo ocurrió en horas de la noche, cuando desconocidos que se encontraba en una gruta empotrada en la pared de adobe del centenario templo católico.

y comunidad hacen un llamado a quien o quienes sustrajeron esta imagen la puedan devolver.

También a que las per-

sonas no la compren si la ofrecen o si ya lo han hecho puedan contactarse con la comunidad de la capilla de Coquimbito.



Antisociales rompieron el vidrio para apoderarse de la estatua traída desde Argentina.

Antisociales ingresaron mediante escalamiento a una vivienda en Los Villares

LOS ANDES.- Delinquentes fueron sorprendidos por vecinos del sector de Los Villares, cuando procedían a retirarse transportando consigo un mueble de cocina, luego de ingresar a

una parcela de agrado forzando las protecciones de fierro de las ventanas.

Los dos antisociales ingresaron mediante escalamiento del cierre perimetral y luego forzaron la protec-

Uno de los ladrones logró ser capturado por Carabineros.

ción de una de las ventanas.

Como el inmueble está casi desocupado, decidieron llevarse uno de los muebles

de la cocina que estaba empotrado en la pared, cargándolo entre ambos hasta el exterior.

Cuando llevaban el mueble por Los Villares fueron sorprendidos por un vecino que llamó a Carabineros y comenzó a perseguirlos.

Los antisociales se dieron a la fuga, siendo detenido a los pocos minutos uno de ellos por parte de personal uniformado.

El detenido fue identificado como René Mitchel R.G., de 34 años, con antecedentes policiales por el



El detenido fue identificado como René Mitchel R.G., de 34 años, con antecedentes policiales por el delito de receptación.

delito de receptación.

El sujeto fue puesto a disposición del Tribunal de Garantía de Los Andes donde el fiscal Jorge Alfaro lo requirió en procedimiento simplificado por el delito de

robo en lugar no habitado.

En caso de aceptar responsabilidad arriesga una pena de 61 días de presidio, caso contrario podría ser sentenciado 541 días de cárcel.

CONCURSO

La vuelta a SAN FELIPE en 80 PALABRAS

3ra Versión 2016

ESCRIBE TU CUENTO

PREMIOS
1er. Lugar: \$ 150.000.-
2do. Lugar: \$ 100.000.-
3er. Lugar: \$ 80.000.-

Plazo:
28 de junio de 2016

BASES EN
www.munisanfelipe.cl

San Felipe

Valle
VTV Televisión

PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2
Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR
EN LLAY LLAY Y CATEMU

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO

| | |
|--|---|
| 09:00 Novasur | 19:00 Sobre la Mesa (REP) |
| 12:00 Dibujos Animados | 21:00 Portavoz Noticias |
| 12:30 Cocinando con José Andrés | 21:30 VTV Noticias Edición Central |
| 13:00 Hora Clínica | 22:20 VTV Tiempo |
| 14:00 VTV Noticias Edición Mediodía | 22:30 Los 80, cuarta Temporada |
| 14:40 Música en VTV 2 | 23:10 Documental |
| 15:00 Novasur | 00:00 VTV Noticias Edición Noche |
| 17:00 Música en VTV2 | 00:30 Hora Clínica (REP) |
| 18:30 VTV Noticias Edición Tarde | |

Ambos fueron condenados en juicio oral por terna de jueces:

Piden ocho años de cárcel a matrimonio traficante de drogas en Llay Llay

Por los delitos de tráfico de drogas, tenencia ilegal de arma de fuego y cultivo ilegal de cannabis sativa, fueron condenados por el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, el matrimonio compuesto por **Carlos Maturana Pastén y Tamara Gómez Carrasco**, quienes arriesgan penas que podrían alcanzar los ocho años de cárcel.

El Fiscal Julio Palacios exhibió las pruebas para acusar a la pareja tras las investigaciones encabezadas por el personal del OS7 de Carabineros de San Felipe, quienes desplegaron un importante operativo en la comuna de Llay Llay, incautando sustancias como pasta base y marihuana, además de dos armas de fuego, muni-

ciones y dinero en efectivo. El 28 de octubre del 2015, el operativo culminó con la detención de la pareja que fue formalizada quedando desde entonces en prisión preventiva.

La investigación policial recopiló diversos antecedentes que permitieron establecer que el condenado conocido como 'El Carlos' junto a su grupo familiar, se dedicaban a la venta de estupefacientes en su domicilio en calle Blanca Manterola de la Villa Amanecer en la comuna de Llay Llay, proveyendo de drogas a los adictos de este sector y otras localidades.

Tras una orden de entrada y registro del inmueble emanada por el Juzgado de Garantía de San Felipe, a petición de la Fiscalía, Ca-

Efectivos del OS7 de Carabineros incautaron pasta base, marihuana, escopetas y municiones desde el domicilio de los condenados en la comuna de Llay Llay.

rabineros sorprendió al actual condenado, Carlos Maturana Pastén y su pareja Tamara Gómez Carrasco, en el living de su casa, dosificando la droga que sería comercializada, por lo que la policía procedió a efectuar el arresto de ambos involucrados que se opusieron a su detención por estos ilícitos.

A partir de las labores policiales, se incautaron en el domicilio un total de 26 envoltorios de pasta base equivalente a 73 gramos; una bolsa contenedora de 3 gramos de marihuana elaborada y 6 bolsas con

29 gramos de clorhidrato de cocaína. Además durante el allanamiento los efectivos policiales decomisaron una escopeta calibre 12 que mantenía encargo por robo desde la comuna de Nogales; quince cartuchos calibre 12 y ocho calibre 22 incluyendo un arma a fuego.

Carabineros continuó con el procedimiento, incautando en el patio de la vivienda ocho plantas recién germinadas de cannabis sativa en proceso de cultivo y un total de \$572.000 en efectivo atribuibles a la comercializa-



Especies incautadas en el allanamiento ejecutado por el OS7 de Carabineros Aconcagua en el domicilio de los actuales condenados en la comuna de Llay Llay.

ción de la droga.

Con todas las contundentes pruebas la terna de jueces condenó a la pareja por todos estos delitos. El Fiscal Julio Palacios afirmó a **Diario El Trabajo** que se persiguen penas que podrían alcanzar los ocho años de cárcel

para cada uno de ellos, sentencia que será dada a conocer la próxima semana: "Se realizó el juicio y se condenó a ambos por tráfico de drogas, tenencia ilegal de arma de fuego y cultivo ilegal de cannabis sativa".

Pablo Salinas Saldías

Especies valuadas en \$60.000:

Los capturan en flagrancia robando productos desde camión en supermercado

Una dupla de antisociales fue oportunamente reducida por guardias de seguridad y entregada a Carabineros, luego de ser capturados robando especies des-

de un camión que se encontraba estacionado en el Supermercado Mayorista 10 de San Felipe, para la descarga de productos.

Los delincuentes fueron

Delincuentes fueron reducidos por personal de seguridad del recinto y entregados a Carabineros.

acusados por testigos de apoderarse de un pack de

20 kilos de sal y tres cajas contenedoras de aceite vegetal desde el camión estacionado junto al chofer. Sin embargo los sujetos al intentar escapar con los productos fueron reducidos a eso de las 14:30 horas del pasado lunes.

Al lugar concurrió personal de Carabineros para adoptar el procedimiento de rigor bajo los cargos de hurto de especies valuadas en \$60.000. Los imputados



La dupla delictiva robó las especies desde un camión del Supermercado Mayorista 10 ubicado en calle Santo Domingo 111 en San Felipe, siendo reducidos por los guardias de seguridad.

fueron individualizados como C.M.M.P. y F.A.C.M.

La detención de los imputados, fue controlada ayer martes en el Juzgado de Garantía de San Felipe

por el delito de hurto quedando citados a una próxima fecha de juicio simplificado recuperando su libertad.

Pablo Salinas Saldías

Convenio y Eventos con Instituciones y Empresas

Infusión

Almuerzo Fajitas para llevar y más...

34- 251 2104

Consultas, Pedidos y Despachos

Menú desde \$ 1.500

Salinas 348 (esq. San Martín), San Felipe

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Aconcagua Runners cumplió y estará en la maratón de Viña del Mar

“El Bingo resultó un éxito total y eso fue posible gracias al comercio que nos apoyó y **Diario El Trabajo** que se encargó de difundirlo y darlo a conocer a la comunidad”, con estas palabras el presidente del club de atletismo Aconcagua Runners calificó la actividad recreativa realizada el sábado pasado en el colegio Cordillera, que tenía como objetivo central juntar recursos económicos para que sus integrantes puedan participar en la Maratón de Viña del Mar en octubre próximo.

El máximo dirigente de la institución deportiva sanfeli-

peña, aseguró que si bien es cierto fue menos público del esperado igual puede asegurar que la participación de Aconcagua Runners en el evento viñamarino. “Quizás el partido de Chile por la Copa América nos jugó en contra, pero la gente de nuestro club es muy comprometida y no nos falló”, relató Olivares.

El directivo, nos pidió la licencia para mencionar a quienes hicieron posible la realización del Bingo, porque de manera desinteresada colaboran con un grupo importante de deportistas de la ciudad; “Muchas gracias a Librería Comercial,

Comercial Express, Caffarena (caracol), Tienda Cuncunita, Creaciones Maggy, Tienda de mascotas Pets, Teresa Osorio, Manzur, Wilson y Wilson, J-Jota, Cintegral, Buses Vera Arcos, Jany Salinas, Municipalidad de San Felipe, Master, farmacia Nueva Moderna, casa del Celular, Daniela Gallardo (instructora de zumba), Deportes En Aconcagua que colaboró con un premio y **Diario El Trabajo** que es el gran soporte comunicacional de nuestro club ya que gracias a este medio el comercio nos conoce”, agradeció el líder de Aconcagua Runners.



El Bingo le permitió a Aconcagua Runners juntar los fondos para poder inscribir a sus integrantes en la próxima maratón internacional de Viña del Mar.



Los Halcones contra Old Navy

Los Halcones vuelan muy seguros en el Súper 7

Con un juego sólido, en el cual todas sus piezas funcionaron a la perfección, Los Halcones se quedaron con un más que merecido triunfo, sobre Old Navy en el pleito correspondiente al torneo Súper 7, que el sábado pasado se jugó en el estadio Municipal de Calle Larga.

El equipo aconcagüino se impuso 40 a 19, frente a un rival que nunca encontró los argumentos para poner en aprietos a un cuadro que siempre estuvo arriba en el marcador, mostrando muchas virtudes en su juego, sobrepasando la tarea de los forward que ganaron cada centímetro de cancha y los

backs a la hora de romper las líneas defensivas enemigas.

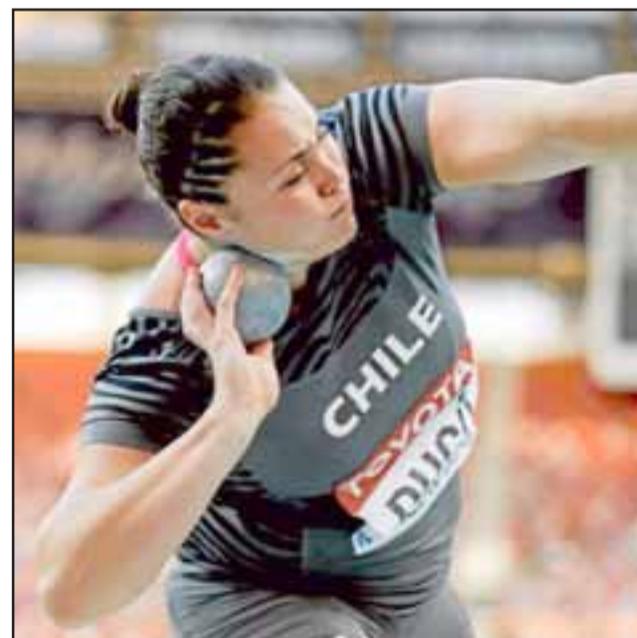
Con este triunfo, Los Halcones mantienen firme su sueño de ganar el Súper 7, uno de los torneos máximos del rugby nacional. Los Halcones se quedaron con un triunfo muy merecido sobre Old Navy

Natalia Ducó no será la abanderada chilena en Río

Finalmente la fondista Erika Olivera resultó elegida para ser la abanderada nacional en la inauguración de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, con fecha en agosto próximo, tras haberse impuesto en una votación popular por medio de las redes sociales a la sanfelipeña Natalia Ducó.

La experimentada atleta obtuvo el 52, 8% de los votos, mientras que Natalia capturó el 38% de las preferencias, más atrás llegó Francisca Crovetto con el 9, 92%.

El nombre de la ganadora, se dio a conocer ayer y fue la presidenta Michelle Bachelet la encargada de anunciar el nombre de la maratonista que en Río, disputará por quinta vez unas olimpiadas, además de tener una dilatada y desta-



La balista sanfelipeña obtuvo el 38% de las preferencias en el proceso eleccionario para elegir a la portadora del estandarte nacional en Río de Janeiro.

cada trayectoria deportiva, no siendo un factor decisivo en la elección.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

| | | |
|---------------------|-----|------------|
| CARABINEROS | 133 | 342 509800 |
| AMBULANCIA | 131 | |
| HOSPITAL SAN CAMILO | | 342 493200 |
| SAMU | | 342 493201 |



PEQUES ALEGRES.- Así de felices están estos pequeñitos de prebásica, pues este sábado les será entregado el nuevo patio pavimentado.



CLARA DIFERENCIA.- Tal como lo muestra esta foto, en una parte vemos la pavimentación y en la otra la parte que aún no es reparada.

Escuela Carolina Ocampo en Bellavista: Empresa y apoderados están pavimentando el patio de prebásica



MUCHAS GANAS.- Los propios vecinos y apoderados de Bellavista están muy comprometidos con este proyecto escolar.

Una excelente iniciativa es la que están desarrollando varios apoderados de la Escuela Carolina Ocampo, de Bellavista, luego que la empresa Corpora de ese sector les donara \$300.000 para que se pudiera crear una pavimentación del patio principal de la prebásica. Los apoderados también

se pusieron las pilas e iniciaron los trabajos de manera gratuita, también un vecino llamado 'Gerardo', dispuso también donar 15 sacos de cemento, así, entre toda la misma comunidad educativa están pronto a terminar este trabajo en beneficio de los futuros dueños del pueblo.

En total el valor del trabajo y de los materiales está cercano al millón de pesos con la mano de obra, pero en este caso la escuela no pagó un solo peso. Los niños tienen años de estar usando un lugar con arena y piedra, pero ahora podrán correr más seguros en su nuevo patio.

CHEVY FEST
RED CHEVROLET

UNA FIESTA PARA QUEDAR DANDO VUELTAS. TU MOMENTO ES HOY.

CHEVROLET SAIL CLASSIC
PRECIO DESDE: **\$5.990.000⁽¹⁾**
INCLUYE BONO DE HASTA: **\$600.000⁽⁴⁾**
PRECIO DE LISTA DE: \$6.590.000

CHEVROLET CRUZE SEDÁN
PRECIO DESDE: **\$11.400.000⁽³⁾**

CHEVROLET SONIC SEDÁN
PRECIO DESDE: **\$7.490.000⁽²⁾**
INCLUYE BONO DE HASTA: **\$700.000⁽⁴⁾**
PRECIO DE LISTA DE: \$8.190.000

E.KOVACS
Desde 1933

FIND NEW ROADS

www.chevroletkovacs.cl
600-8996600

VEN HOY A CHEVROLET KOVACS.

33 AÑOS DE LIDERAZGO | **SERVICIOS FINANCIEROS** | **GARANTÍA DE 120.000 o 5 AÑOS** | **HELIX**

ABIERTO DE LUNES A SÁBADO: SAN FELIPE: Av. Bernardo O'higgins 62 | **ABIERTO DE LUNES A DOMINGO: LOS ANDES: Espacio Urbano los Andes, Local 126 y 128**

Fotografías corresponden a SAIL CLASSIC NB 1.4L LT, SONIC E5 LT NB 1.6 AT ML y Cruze III E5 NB 1.8 AT LS FULL ML. Precios válidos desde 01/06/16 hasta 30/06/16. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluyen flete. (1) Precio corresponde a versión SAIL CLASSIC NB 1.4L, e incluye bono a todo evento de \$200.000 pesos y bono de financiamiento de General Motors Financiamiento Chile S.A.(CHSF) por un total de \$400.000 solo por compras con crédito CHSF, Stock disponible de 22 unidades. (2) Precio corresponde a versión SONIC E5 NB 1.6 MT, e incluye bono a todo evento de \$400.000 pesos y bono de financiamiento de General Motors Financiamiento Chile S.A.(CHSF) por un total de \$300.000 solo por compras con crédito CHSF, Aplica para SONIC E5 HB 5P 1.6 MT; SONIC E5 LT HB 5P 1.6 MT ML; SONIC E5 LT HB 5P 1.6 AT ML; SONIC E5 LT NB 1.6 AT ML. (3) Precio corresponde a versión CRUZE III E5 NB 1.8 MT LS. (4) Condiciones del bono de financiamiento: Plazo del crédito desde 24 a 60 meses, monto a financiar menor y mayor a 200 UF para modelo SAIL CLASSIC NB y SONIC E5 NB, pie mínimo 20% y pie máximo de 50%. Aplica solo plan de tasas normal. Se excluyen flotas. Promoción no acumulable con otras promociones u ofertas, salvo expresa mención en contrario. Promoción válida hasta cierre retail GM 30 de Junio 2016.